

29 de mayo de 2017

## Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería

### Presentes

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA\*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **589 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **05 de junio del** presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la **Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. piso**. Para lo cual les presento la siguiente:

### Propuesta de Orden del Día

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 582, 583 y 584 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 3.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. (Capítulos IV, V y VI del RA\*)
  - 3.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS\*).
  - 3.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
  - 3.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES\*).
  - 3.5 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2017 (Art. 289 del RIPPPA\*).
4. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA\*):
  - 4.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2016.
  - 4.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2016.
  - 4.3 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2016.
  - 4.4 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2016.
  - 4.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2016.
  - 4.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos, para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2016.

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 5.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez y del Ing. Nicolás Reyes Ayala del Departamento de Electrónica y del Mtro. Pedro García Segura del Departamento de Energía, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
  - 5.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Genaro Hernández Valdez del Departamento de Electrónica y del Dr. José Alejandro Reyes Ortiz del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.
6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA\*):
  - 6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la propuesta de contratación para ocupar la Cátedra “John Villadsen”, en el Departamento de Energía (Art. 156-5 del RIPPPA).
7. Diplomados (Art. 6 del RD\*):
  - 7.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Diplomado en Energía (quinta edición), que presenta la Jefa de Departamento de Energía.
8. Informe que presenta por escrito la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, sobre el funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, correspondiente al año 2016, conforme a lo previsto en el Art. 52 Frac. XII, RO\*.
  - 8.1 Análisis, discusión y resolución en su caso, del contenido del Informe del Desarrollo y Funcionamiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2016, de conformidad con el Artículo 34, fracción X del Reglamento Orgánico y, en su caso, enviarlo al Rector de la Unidad.
9. Asuntos Varios.

**A t e n t a m e n t e**  
**“Casa abierta al tiempo”**

**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**  
**P r e s i d e n t a**

La sesión será transmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:  
<http://oztocradio.azc.uam.mx/>